



# Manual de usuario Para el sistema DIGIBOX® GRATUITO

https://digiboxpac.com

El siguiente documento propiedad de DIGIBOX® es de carácter público. Su propósito es mostrar el uso de las principales funciones del sistema DIGIBOX® GRATUITO para emisión y timbrado de CFDI.







# TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO DEL DOCUMENTO
ALCANCE DEL DOCUMENTO
RESPONSABILIDAD
¿QUÉ ES EL SERVICIO DIGIBOX® GRATUITO?
1. PROCESO DE REGISTRO
1.1. DATOS PERSONALES
1.2. DATOS FISCALES
1.3. ARCHIVOS DE FACTURACIÓN5
2. ACCESO AL SISTEMA
3. CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA
3.1. CAMBIO DE DATOS PERSONALES6
3.2. CONFIGURACIÓN DE IMPUESTOS7
3.3. ALTA DE SERIES Y FOLIOS PARA FACTURACIÓN8
4. ALTA DE CLIENTES9
5. EMISIÓN Y TIMBRADO DE CFDI (FACTURACIÓN)
5.1. USO DEL CÓDIGO DE CONFIRMACIÓN14
5.2. VISUALIZAR Y DESCARGAR COMPROBANTES16
5.3. CANCELAR UN COMPROBANTE16
6. AYUDA Y SOPORTE
6.1. TIEMPOS DE RESPUESTA





# 2883 (S

# OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Facilitar las instrucciones para que el usuario final pueda utilizar correctamente las funcionalidades activas en la aplicación gratuita para gestión de CFDI que DIGIBOX® proporciona, considerando las disposiciones de cumplimiento emitidas por el SAT.

# ALCANCE DEL DOCUMENTO

Lo descrito en el presente documento tiene como alcance el sistema web destinado a facturación electrónica gratuita, publicado por DIGIBOX® en https://digiboxpac.com/

# RESPONSABILIDAD

El uso no adecuado del presente documento por parte del usuario final podría ocasionar un aparente mal funcionamiento de la aplicación, o bien, derivar en cancelación de documentos emitidos por inconsistencias. Le invitamos a establecer contacto con nuestro equipo de soporte, quienes con gusto le apoyaran a resolver cualquier duda para que su experiencia como usuario final sea placentera.

DIGIBOX<sup>®</sup> tiene la responsabilidad de mantener la aplicación accesible por usted con una disponibilidad igual o superior al 99.3%, esto implica que nuestra aplicación puede ser utilizada las 24 horas los 7 días de la semana durante todo el año (24x7x365), a menos que le hayamos notificado oficialmente una suspensión programada de acceso al sitio web para realizar tareas de mantenimiento.

# ¿QUÉ ES EL SERVICIO DIGIBOX® GRATUITO?

El servicio DIGIBOX® GRATUITO es una aplicación web a través de la cual cualquier contribuyente activo puede emitir y timbrar sus Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI). Su diseño es fácil y sencillo, de tal forma que en segundos usted podrá generar sus comprobantes, cumpliendo así todos los requisitos establecidos por el SAT.

# REQUISITOS PARA USO DEL SISTEMA

Para poder emitir y timbrar sus CFDI con nuestra herramienta, es necesario que el contribuyente cumpla con los siguientes requisitos:

- Estar inscrito en el RFC
- Contar con un certificado de sello digital (CSD) activo
- Una computadora o dispositivo electrónico con acceso a Internet
- Una cuenta de correo electrónico







# 1. PROCESO DE REGISTRO

Para iniciar en el uso del sistema DIGIBOX<sup>®</sup> GRATUITO es necesario que dé click <u>aquí</u> y posteriormente seleccione la opción "Registrarse". En este apartado usted podrá agregar Datos Personales, Datos Fiscales y Archivos de Facturación (CSD).



#### 1.1. DATOS PERSONALES

En este apartado podrá registrar sus datos de contacto y de acceso al sistema, como son: RFC, E-mail, Contraseña, Nombre y Teléfono. Una vez completado el formulario, dé click en la opción de "Guardar y continuar".

DATOS PERSONALES:	Los campos	marcados con * son requeridos.
RFC *		
EMAIL*		
CONTRASEÑA*		
CONFIRMAR CONTRASEÑA*		
NOMBRE*		
APELLIDOS*		
TELÉFONO	ej: (33) 2400 6369	
EMAIL CONTACTO		
¿Cómo te enteraste de nosotros? *	- Elija una opción - 🔹 🔻	
PLAN SELECCIONADO	v	
	Guardar y continuar	







#### 1.2. DATOS FISCALES

En este segundo paso deberá de agregar los datos fiscales como: RFC, Razón social, Régimen Fiscal, Nombre comercial y Domicilio fiscal. Una vez completado el formulario, dé click en la opción de "Guardar y continuar".

		RFC *	XAXX010101000			
	razón	SOCIAL *	Х			
	RÉGIMEN	N FISCAL *	Personas Físicas	con Activio	lades Emp	oresariales y 🔻
	NOMBRE CO	MERCIAL *	х			
RECCION FISCAL DE FACTURACION: Estado / Municipio / Localidad*	Jalisco	¥	Guadalajara	¥	Guadala	jara
C.P. / Colonia *	44216	Fidel Ve	lázquez 🔻	ESCRI	BE TU CO	LONIA SI NO AP
Calle / No Ext / No Int *	긻			# EXTE	RIOR	# INTERIOR
	L					

# 1.3. ARCHIVOS DE FACTURACIÓN

En este último paso es necesario cargar los archivos del **Certificado de Sello Digital (CSD)** que son: .CER, .KEY y contraseña.

Para poder facturar electrónicam así como tu contraseña de la llav Los archivos y la contraseña de tu CSI importante que cuentes con ellos gratuita.	ente, es necesario contar los arc e privada (archivo .KEY). ) son exclusivos para la facturación e .Si tienes alguna duda contáctanos p	hivos .CER y .KEY de tu CSD, electrónica, por lo que es muy ara asesorarte de forma
		Cómo tramitar tu Sello Digital CSD
ARCHIVO .CER	ARCHIVO .KEY	CONTRASEÑA*:
È	Ŀ	Las personas físicas con obligación de facturar solo podrán utilizar los <b>CSD</b> para emitir CFDIs, esto de acuerdo al DOF actualizado al día 4 de marzo
Archivo Certificado (*.Cer)	Archivo Certificado (*.Key)	2015. Más información en el siguiente link
Seleccionar tu archivo	Seleccionar tu archivo	
	Accels T/mines	. en diciones

Es necesario leer y aceptar los Términos y Condiciones para poder concluir el registro y finalmente dar click en el botón "Registrar Usuario".







# 2. ACCESO AL SISTEMA

Para acceder al sistema DIGIBOX® GRATUITO es necesario dar click <u>aquí</u> o bien teclear en su navegador la dirección https://digiboxpac.com



Deberá digitar el correo electrónico y contraseña con los que se registró al crear su cuenta y por último dar click en el botón "Ingresar".

# 3. CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA

En cualquier momento usted podrá modificar la configuración del sistema para personalizar su facturación. Para ello debe dar click en la opción <sup>© Configuración</sup> que se encuentra en la parte superior de su sistema.

#### 3.1. CAMBIO DE DATOS PERSONALES

En este apartado usted podrá realizar el cambio de datos fiscales, o bien, cargar un nuevo Certificado de Sello Digital (CSD). Dentro del menú "Configuración" será necesario acceder a la sección de "Facturación Electrónica".







*	Razón Social: *			Régimen Fiscal: *		
	QA			General de Ley P	ersonas N	Iorales
ATOS DE CO	ONTACTO PRINC	IPAL:				
VE: *	Nombre Comercial: *		Teléfono:		E	mail:
RINCIPAL	QA		ej. (33)	3421 4133		qa@qa.com.net
	Estado / Municipio / Localidac	Jalisco	¥	Guachinango	¥	- Elija una Localidad -
	C.P. / Colonia	★ 46800 ▼	Guachina	ngo 🔻	ESCRIE	E TU COLONIA SI NO APA
CHIVOS DE F	Calle / No Ext / No Int				1	2
CHIVOS DE F Para poder factura contrasefía de la II Estos archivos y la	Calle / No Ext / No Int ACTURACIÓN PRI ar electrónicamente es necesa ave privada ( archivo .KEY ). contraseña son exclusivos pa	HEY INCIPAL ario contar tus archivos ara la facturación electro	.CER y .KEY, ónica; es imp	así como tu portante que	1 C	2 omo tramitar tu Sello Digital CSD
CHIVOS DE F Para poder facture contraseña de la II Estos archivos y la cuentes con estos	Calle / No Ext / No Int ACTURACIÓN PRI ar electrónicamente es necesa ave privada ( archivo .KEY ). contraseña son exclusivos pa archivos, si tienes alguna duc	HEY  INCIPAL  ario contar tus archivos  ara la facturación electro da contáctanos para ase	<b>.CER y .KEY,</b> ónica; es imp sorarte de fi	así como tu portante que orma gratuita.	1 C	2 omo tramitar tu Sello Digital CSD
CHIVOS DE F Para poder factura contrasefía de la II Estos archivos y la cuentes con estos ARCHIVO	Calle / No Ext / No Int ACTURACIÓN PRI ar electrónicamente es necesa ave privada ( archivo .KEY). contraseña son exclusivos pa archivos, si tienes alguna duc	HEY  INCIPAL  ario contar tus archivos  ara la facturación electr da contáctanos para ase  ARCHIVO .KEY	, <mark>CER y .KEY,</mark> ónica; es imp sorarte de fr	así como tu portante que orma gratuita. CONTRASEÑA*:	1	omo tramitar tu Sello Digital CSD
CHIVOS DE F Para poder factura contraseña de la li Estos archivos y la cuentes con estos	Calle / No Ext / No Int ACTURACIÓN PRI ar electrónicamente es necess ave privada ( archivo .KEY ). contraseña son exclusivos pa archivos, si tienes alguna duc		.CER y .KEY, ónica; es imp sorarte de fr	así como tu bortante que orma gratuita. CONTRASEÑA*: Las personas físi facturar solo podr emitir CFDIs, est actualizado al día	a cas con án utiliza o de aci 4 de ma	omo tramitar tu Sello Digital CSD obligación de robligación de

#### 3.2. CONFIGURACIÓN DE IMPUESTOS

Antes de realizar una factura es necesario dar de alta los impuestos que requiere para su facturación. Para ello, dentro del menú "Configuración" es necesario dar click en el apartado "Impuestos".







Para agregar nuevos impuestos debe dar click la opción "+Agregar otro Impuesto" y llenar los campos Nombre de identificación (el nombre con el que el usuario quere identificar el impuesto), Tipo (retención o traslado), Impuesto (IVA, ISR, IEPS), Factor y Tasa o cuota. Una vez completados los campos, dé click en "Guardar".

NUEVO IMPUESTO	×
NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN *	
TIPO *	<b></b>
IMPUESTO *	<b></b>
FACTOR *	<b>.</b>
TASA O CUOTA *	<b>.</b>
✓ Guar	dar X Cancelar

# 3.3. ALTA DE SERIES Y FOLIOS PARA FACTURACIÓN

En este apartado usted podrá realizar el alta de las series y numeración de folios para utilizar en sus comprobantes fiscales. Puede crear cuantas series y folios desee. Es necesario entrar al menú "Configuración" y dar click en la opción "Folios".

acturación Electró	nica	Impuestos	Folios				
		ذ CONFIGU	NECESITAS <b>RA TUS FC</b>	IDENTIFIC)	AR TUS FA Salos Ei	CTURAS? N TUS FACTUR	AS.
Folios							+ <u>Agregar otro fo</u>
DESCRIPCIÓN	SERIE	RANGO INICIAL	RANGO FINAL	FOLIO ACTUAL	DISPONIBLE	SERIE PARA FACTURAS	SERIE PARA NÓMINAS

Para agregar nuevas seires y folios debe dar click la opción "+Agregar otro folio" y llenar los campos Descripción, Serie, Rango inicial y Rango final. Una vez completados los campos, dé click en "Guardar".



	DE USUARIO	×	
DESCRIPCIÓN			
SERIE *	Solo letras A-Z Ej: A		
RANGO INICIAL *	Ej: 1		

# 4. ALTA DE CLIENTES

De manera previa a la facturación, es necesario dar de alta a los clientes a quienes se les emitirá el CFDI. Para ello es necesario que dar click en el menú "Catálogos" y seleccionar la opción "Clientes".

Ej: 100

X Cancelar

🗸 Guardar

RANGO FINAL \*

DIGIBOX		Adquirir versión completa	🌣 Configuración 🛛 💄	•
🔒 Inicio	Catálogos	Facturas	Ayuda	
	Clientes Impuestos			

Al ingresar a esta sección, se mostrará la lista de clientes dados de alta en el sistema. Para registrar un nuevo cliente se debe dar click en el botón "Nuevo (Cat)".

Cli	entes							<b>∔</b> Nuevo (Cat)
Elim	iinar				Bú	isqueda Rápic	la	Q ♦ ⅲ
		NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	ESTADO	EMAIL	TELEFONO	
	RAXX010101000	HEY	HEY 1 2	09	JAL			/ / ×

Es necesario completar el formulario del sistema para generar el registro del nuevo cliente. Todos los campor marcados con asterisco (\*) son datos obligatorios, por lo que deberá proporcionar información. El resto de los campos son opcionales. Al completar el formulario se debe dar click en el botón "Guardar".







×

NUEVO C	CLIENTE
---------	---------

Nombre de Contacto:	Email de Contacto:
Teléfono de Contacto:	Tipo Cliente:
Nombre o Razón Social:	RFC: *
País: *	Estado: *
México 🔻	- Elija un Estado - 🔹
Código Postal: *	Municipio:
Colonia:	Localidad o Ciudad:
Calle: *	No Exterior: No Interior:
✓ Guarda	ar X Cancelar

# 5. EMISIÓN Y TIMBRADO DE CFDI (FACTURACIÓN)

En este apartado podrá emitir los comprobantes que necesite, pude timbrar comprobantes de **Ingreso** (Factura electrónica, Recibo de Honorarios, Recibo de Arrendamiento y Nota de cargo), **Egreso** (Nota de Crédito) y **Traslado** (Nota de Cargo).

Para cear un comprbante nuevo es necesario ingresar al menú Factuas y dar click en la opción "+Nueva Factura".

DIGIBOX		Adquirir versión completa	& Configuración 🔹 VOC990129I26 →
🔒 Inicio	Catálogos	Facturas	Ayuda
		+ Nueva Factura Facturas Impu	iestos

El sistema mostrará el formulario de CFDI y usted deberá completar como mínimo los datos que cuentan con un aterisco(\*):

- **Tipo de Factura:** En este apartado determinará qué tipo de comprobante desea realizar (factura electrónica, recibo de honorarios, recibo de arrendamiento, nota de crédito, nota de cargo, carta de porte).

-Fecha Factura: Agregará la fecha de emisión del comprobante.







-Folio: Seleccionará el Folio y Serie para identificar el comprobante que está realizando.

-Certificado: Aparecerá el nombre de la sucursal asociada al CSD que tiene dado de alta.

-Lugar de Expedición: Se agregará el código postal de la localidad donde expedirá el comprobante.

Tipo de Factura: *	Factura Electrónica	•
Fecha Factura: *	Ноу	•
Folio: *	Serie G G-5	v
Certificado: *	PRINCIPAL	•
Lugar Expedición:*	46800	

Una vez completados estos campos, debe digitar el Nombre o RFC del cliente (que previamente debió ser dado de alta en el módulo Clientes). Al escribir parcialmente el nombre o RFC, el sistema le mostrará los registros coincidentes para que pueda seleccionarlo.

Nueva	Factura
Cliente:*	Q ra
	RAXX010101000 - HEY - HEY 1 2

Posteriormente debe llenar la sección "Datos del Pago".

 Método de Pago:
 Moneda:\*
 Tipo de Cambio:
 Condiciones de Pago:

 Pesos (MXN)
 \$ 1.00
 Ej Pago a 12 meses
 Forma de Pago:
 Uso CFDI:\*
 Adquisición de mercancias
 Image: Condiciones de Pago:
 Image: Condiciones de Pago:
 Tipo de Cambio:
 Condiciones de Pago:
 Ej Pago a 12 meses
 Ej Pago a 12 meses
 Image: Condiciones de Pago:
 Image: Condiciones de Pago:







Si su comprobante tiene otros comprobantes relacionados será necesario llenar los campos Folio Fiscal (UUID) y Tipo de relación, dentro de la sección "CFDI's Relacionados".

CFDI's RELACIONA	DOS:		
	Folio Fiscal (UUID):		Tipo Relación:*
	0000000-0000-0000-000000000	×	Nota de crédito de los documentos re 🔻
	+ <u>Agregar folio</u>		

Por último deberá de llenar los campos del apartado de conceptos, que son:

**CLAVE PRODSERV:** Campo requerido para expresar la clave del producto o del servicio. Deberá utilizar las claves del catálogo de productos y servicios proporcionado por SAT. Si no conoce cuál es la clave del producto o servicio que le aplica, puede realizar una búsqueda en la siguiente opción:

\*Busca aquí la clave del producto o servicio que corresponda con tu concepto.

**CLAVE:** Campo opcional para agregar una clave interna de su producto o servicio.

**DESCRIPCIÓN:** Campo requerido para precisar la descripción del producto o servicio.

**CANT**: Campo requerido para agregar la cantidad a facturar del producto o servicio.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Campo requerido para especificar la unidad de medida de venta del producto o servicio.

**PRECIO UNITARIO:** Campo requerido para indicar el precio por unidad del producto o servicio, sin considerar el monto de impuestos.

**IMPUESTO:** Campo opcional para seleccionar los impuestos aplicables al concepto. Cada concepto puede o no tener uno o más impuestos asociados. Recuerde que los impuestos deben ser configurados de manera previa.

**CLAVE UNIDAD:** Campo requerido para precisar la clave de unidad de medida estandarizada aplicable para la cantidad expresada en el concepto. La unidad debe corresponder con la descripción del concepto y deberá utilizar la clave del catálogo proporcionado por el SAT. Si no conoce cuál es la clave del producto o servicio que le aplica, puede realizar una búsqueda en la siguiente opción:







\*También puedes descargar el catálogo para la clave unidad haciendo click aquí.

Si desea agregar más conceptos al mismo documento, puede hacerlo dando clic en "+Agregar concepto"

CLAVE PRODSERV	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPUESTO	IMPORTE	
13111012	AB	🕑 Resina	100	Litro	\$ 1	IVA (16%) -	100.00	×
Clave Unidad:	LTR							
*								
+ <u>Agregar co</u>	ncepto							

Una vez agregados los conceptos, podrá visualizar el desglose de los importes en la parte inferior de la ventana.

Si requiere ajustar los decimales o editar los impuestos, lo podrá realizar dando click en los botones que se encuentran en la parte superior de los totales.

	Editar Impuestos	Ajustar 2 Decimales
	Subtotal: *	\$ 100
× ×	Descuento:	\$ 0
Subtotal con	Descuento: *	\$ 100
IV	A (Traslado) *	( 16%) \$ 16
	TOTAL: *	\$ 116

Para aplicar algún descuento al documento, es necesario dar click en el icono "Aplicar Descuento" que se encuentra justo debajo del Subtotal. Los descuentos pueden ser expresados como un porcentaje o como un importe fijo.

	Editar Impuestos	Ajustar 2 Decimales
Aplicar Descuento	Subtotal: *	\$ 100
👱 🗙	Descuento:	\$ 0
Subtotal con E	Descuento: *	\$ 100
IVA	(Traslado) *	( 16%) \$ 16
	TOTAL: *	\$ 116

Una vez completados y revisados los datos del comprobante, dé click en el botón "TIMBRAR" para concluir el proceso de emisión y timbrado de su CFDI.







#### ¿QUÉ DESEAS HACER CON ESTA FACTURA?



# 5.1. USO DEL CÓDIGO DE CONFIRMACIÓN

En el caso de que el total del documento que se desea timbrar sea superior al límite establecido por el SAT en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, o bien, que el tipo de cambio de la moneda especificada en el documento se encuentre fuera del porcentaje de variación definido en el catálogo c\_Moneda, el sistema en automático solicitará un código de confirmación.

Para obtener el código de confirmación es necesario dar click en el link que indica la leyenda: "Haz click aquí para generarlo".

Confirmación Necesitarás un código para facturar por la cantidad señalada en el total ó por un cambio de moneda con un valor fuera del rango.							
Haz click aquí para generarlo. Código: *							
✓ Introducir Código	X Cancelar						

Se desplegará una página web en la que será necesario registrar los datos del RFC emisor y el total del documento que se desea timbrar (incluyendo impuestos). Por último se debe dar click en el botón "Generar" para obtener la clave de confirmación.







# DIGIBOX

Generación de clave de confirmación para CFDI

RFC del Emisor	
Monto total del CFDI	
	Generar

La página entregará un código de confirmación que es único e irrepetible. Este es el código que debe ser ingresado en el sistema para poder realizar el timbrado del CFDI.

	Clave de Confirmaci	ón: 3A9BD
Con Necesi señala valor f	<b>firmación</b> itarás un código para factur da en el total ó por un cami uera del rango.	ar por la cantidad sio de moneda con un
Haz cli	ck aquí para generarlo.	
	Código: *	
	🗸 Introducir Código	X Cancelar







#### 5.2. VISUALIZAR Y DESCARGAR COMPROBANTES

Una vez emitida una factura usted podrá visualizarla en el menú de "FACURAS" y podrá realizar la descarga del XML dando click en el icono

Mis Facturas v3.3 + Nueva Fa										
						Búsqueda I	Rápida	۵ 🔹 🎫		
	FECHA	SERIE-FOLIO	CLIENTE	RFC	TOTAL	ESTATUS	FOLIO FISCAL			
	13-06-2017 05:55:51	G 4	HEY	RAXX010101000	\$200,000,000.00	Timbrada	b8981c87-a631-4b35- b4cc-e41d28cef7fc	12 🔂 🖿		
	05-06-2017 01:32:34	G 3	HEY	RAXX010101000	\$1.00	Timbrada	00d4b16b-8ff7-404a- 974a-5f0f35b1487c	۵ 占		
	24-05-2017 01:10:44	G 2	HEY	RAXX010101000	\$3.00	Timbrada	9f827e29-ee24-40ab- 87fa-2526c54adaf7	۵ 占		
	19-05-2017 11:33:12	G 1	HEY	RAXX010101000	\$2.00	Timbrada	fc14b5f1-c876-475e- b185-7c7010e5239b	10 🖸		

Para realizar una búsqueda avanzada en la lista de facturas es necesario dar click en el icono (a) y se desplegarán los filtros para que pueda indicar los parámetros de búsqueda.

RFC		FECHA		A		FOLIO	
ESTATUS	•	TIPO	•	PAGO	•	SERIE	
FOLIO FISCAL (UUID)		Confirmación					Q Buscar

#### 5.3. CANCELAR UN COMPROBANTE

En este aparado podrá realizar la cancelación de un comprobante previamente timbrado desde el sistema. Para realizar la cancelación es necesario ingresar al módulo "Facturas" y visualizar el detalle del documento que se desea cancelar, dando click en el icono visualizarla en el icono 崎 . Por último debe dar click en el botón "Cancelar Factura".

Detalle de Fact	tura	Timbrada 👳 XML 👳 PE	C X Cancelar Fac	ctura
□ <b>↑</b> Page: 1	-	+ Automatic Zoom ÷	3 <del>0</del> 6 1	>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>
i On a se	2.1	10/07/2017	PÚBLICO	Página <b>16</b> de <b>18</b>
	_			





Una vez cancelado un comprobante fiscal, es posible obtener el acuse de cancelación emitido por el servicio del SAT. Para ello, es necesario dar click en el icono "Acuse".

Detalle de Factura		Cancelada	⊕ XML ⊕ PDF ⊕ ACUSE C
□	- + 75% ÷		2 🔒 🖪 📕 »

# 6. AYUDA Y SOPORTE

Nos interesa que nuestra aplicación le resulte funcional y que opere correctamente. En caso de cualquier duda o comentario con respecto al sistema DIGIBOX® GRATUITO, ponemos a su disposición las siguientes vías de contacto:

- Correo Electrónico: <u>soporte@digibox.com.mx</u>
- Botón
   Ayuda
   en la parte inferior derecha del sistema, el cual despliega el siguiente formulario:

Nombre		
[]		
Dirección de co	orreo electrónico*	
¿Como podemo	os ayudarle?*	
Adjuntos	os ayudarle?* Iregar archivo o colocarlo aquí	







#### 6.1. TIEMPOS DE RESPUESTA

Una vez que nos haga llegar sus dudas, tenemos el compromiso de:

- Atender su solicitud en un plazo no mayor a 2 horas
- Dar solución a su reporte en un plazo no mayor a 8 horas

En caso de que usted considere que nuestros tiempos de respuesta y/o nivel de atención no fueron adecuados, por favor presente su queja. Esto nos ayudará a mejorar procesos nuestros internos.

